Sevilla, 2 y 3 de diciembre de 2014

DECLARACIÓN DEL OLIVO

1. Los representantes de las ciudades y gobiernos locales, así como de las organizaciones de la sociedad civil, reunidos en Sevilla durante la Conferencia Internacional de Gobiernos Locales y Organizaciones de la Sociedad Civil en Apoyo de los Derechos de los Palestinos, organizada por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), el Comité de Naciones Unidas para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (CEIRPP), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Junta de Andalucía, con la colaboración del Parlamento de Andalucía, donde tuvo lugar el acto, declaran que:

2. Sesenta y siete años después de la aprobación de la resolución 181 (II) de las Naciones Unidas y de la Nakba Palestina; 21 años después de la firma de los acuerdos de Oslo y en el décimo aniversario de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro, coincidiendo con el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino (2014);

3. Reafirmando nuestro apoyo incondicional a los derechos inalienables del pueblo palestino, a saber: el derecho a la autodeterminación, el derecho a la independencia y la soberanía nacional, el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares y propiedades y a una indemnización a los que eligen no volver por la propiedad y por la pérdida o daños a sus bienes, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional;

4. Reafirmando las normas y el derecho consuetudinario consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la adquisición de territorio por la fuerza; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y nuestras propias Constituciones nacionales;

5. Alarmados por el continuo deterioro de la situación en Jerusalén, la continuidad del desplazamiento y las violaciones de los derechos fundamentales de los palestinos y el aumento de la violencia y provocaciones de los colonos contra sitios sagrados, sobre todo alrededor de la explanada de la Mezquita de Al-Aqsa;

6. Abogando por una mayor eficacia de la diplomacia internacional y de las instituciones que deberían haber puesto fin a esta tragedia;

7. Condenando el reciente ataque contra la Franja de Gaza que causó la muerte de unas 2.205 personas, una cuarta parte de ellos niños; el desplazamiento de 500.000 palestinos y la destrucción de infraestructura civil esencial;

8. Condenando la continua expansión de los asentamientos ilegales israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, a pesar de los repetidos llamamientos de la comunidad internacional para poner fin a esta práctica;

9. Recordando las observaciones finales del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial: Israel, CERD/C/ISR/CO/13, 9 de marzo de 2007, párrs. 23, 23, 33, 34 y 35; y CERD/C/ISR/CO/14 – 16, 9 de marzo de 2012, párrs. 11, 15 y 24 a 27, que instan a Israel a poner fin a todas las políticas y prácticas que violan las disposiciones del artículo 3 de la Convención, que prohíbe la segregación racial y el apartheid;

10. Recordando las conclusiones del Tribunal Russell sobre Palestina relativas a la complicidad de la UE, los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad y las empresas internacionales en las violaciones israelíes del derecho internacional;

11. Recordando y celebrando las buenas prácticas de los gobiernos locales, como las medidas adoptadas por más de 16 municipios de Andalucía y Cataluña que respaldan la campaña BDS, la iniciativa del Consejo de Leicester de boicotear todos los productos de los asentamientos y la decisión del gobierno de Rio Grande do Sul de suspender el memorando de entendimiento con Elbit System y otras muchas iniciativas en todo el mundo;

12. Reconociendo la creciente repercusión de los movimientos de la sociedad civil para poner fin a la ocupación israelí, como la campaña de Boicot, Desinversiones y Sanciones;

13. Acogiendo favorablemente el creciente reconocimiento internacional del Estado Palestino y los continuos esfuerzos palestinos apoyados por una mayoría cada vez mayor de países para participar en el Consejo de Seguridad y otros organismos de las Naciones Unidas;

14. Teniendo en cuenta el largo y apasionado intercambio de opiniones durante estos dos días, hacemos un llamamiento a:

- la Unión Europea y sus Estados miembros para que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, afirmadas en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 2004 sobre el muro; no contribuyan a mantener ni a prestar ayuda o asistencia a la situación ilegal resultante de la violación del derecho internacional; desempeñen un mayor papel para garantizar la rendición de cuentas; y tomen medidas concretas para que se apliquen las disposiciones de derechos humanos de sus acuerdos de asociación;

- todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que cumplan los principios de la Carta, poniendo fin al apoyo político y económico de las violaciones del derecho internacional por parte de Israel y responsabilizándolo jurídicamente por sus delitos a través de los mecanismos propios e internacionales;

- todos los estratos de la comunidad internacional, incluidos los gobiernos locales y la sociedad civil, para que recaben apoyos y ejerzan presión para poner fin al asedio de la Franja de Gaza; y exijan el fin del uso ilegal y abusivo de la detención administrativa y la libertad de todos los presos políticos palestinos, apoyando, entre otras, la campaña internacional “Libertad para Marwan Barghouthi y todos los prisioneros palestinos”.

- los gobiernos locales para que desarrollen y refuercen las relaciones con municipios palestinos a través de intercambios académicos, económicos, sociales, políticos, culturales, juveniles, de medios de comunicación y expertos de una manera sostenible; y firmen más acuerdos de hermanamiento, centrándose en la zona C y en Jerusalén;

- las instituciones internacionales, europeas y nacionales para que refuercen la “Diplomacia de las Ciudades” y eliminen los obstáculos que dificultan el desarrollo de la cooperación descentralizada;

- los gobiernos locales para que se comprometan con una inversión responsable, no contratando con partes y no hermanándose con ciudades que apoyan o se benefician de la ocupación o que violan prohibiciones conexas con arreglo al derecho internacional;

- la sociedad civil para que ejerza presión sobre sus gobiernos locales y nacionales para exigir cuentas a Israel y a las empresas cómplices en sus violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos; y

- las Naciones Unidas para que adopten una política y un mecanismo de adquisiciones transparentes, éticamente responsables y de principios, por ejemplo en la reconstrucción de Gaza; y excluyan de todas las licitaciones a cualquier parte israelí y otros cómplices en la ocupación israelí, los abusos de derechos humanos y las violaciones del derecho internacional.

***